

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra
Centro	Facultad de Filosofía y Letras (31006594)
Universidad solicitante	Universidad de Navarra (031)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde en general con lo establecido en la memoria verificada y modificada en 2013. Las guías docentes son muy diferentes entre sí. Algunas son muy completas, incluyendo cronograma de temas, de actividades, o un plan de trabajo. En algún caso, están en blanco *-Crítica Literaria-* o incompletas *-Lengua Inglesa-*. En la mayoría no constan las competencias, que es preciso localizar en un ítem diferente. Tampoco contienen fechas de examen, los horarios, o el CV de los profesores, ni los enlaces a esta información, que debe buscarse en otros ítems. Solo algunas guías incluyen los horarios de tutorías, aportando solo el correo electrónico del profesor para concertarlas.

Además, hay otros aspectos que requieren atención:

1. La memoria que está en la web es la que corresponde a la modificación en 2013 de la memoria verificada de 2009. El informe de evaluación al que se accede es el de 2009 de verificación de la memoria, pero falta el informe final de evaluación de la modificación citada de 2013.
2. El plan de estudios aparece disgregado en la web, de modo que las asignaturas obligatorias están en una entrada diferente a las optativas; aparece un tercer enlace a un módulo llamado "formación general común", que no figura como tal en el plan de estudios y que se compone de cinco asignaturas de tres créditos sobre materias religiosas.

3. Varias asignaturas obligatorias –*Técnicas de comunicación oral y escrita, Sociología, Antropología, etc.*- se comparten con otros grados –Historia, Humanidades, Filología, etc.-, lo que genera dudas sobre la adecuación de los contenidos de estas asignaturas con cada uno de esos grados; estas dudas se corroboran en las encuestas de los estudiantes, que las califican por debajo de la media. Lo mismo sucede con las optativas, que son compartidas por varios grados.

4. En varias asignaturas, aparecen las guías en castellano y en inglés, aunque no queda claro que se impartan en esta lengua algunas de ellas.

5. En cuarto curso hay una asignatura denominada *Literatura contemporánea*, pero tras ese título se accede a un aviso de que no hay ningún documento. Este Grado sufrió una modificación y el módulo III de formación literaria quedó constituido por *Literaturas Hispánicas y Teoría de la Literatura*. Si tras la modificación no hay una asignatura denominada así, *Literatura contemporánea*, hay que retirarla del listado de asignaturas de la web de este Grado. En cambio, siendo similar, se ha dado un tratamiento diferente a la asignatura *Crítica literaria* en cuya página de presentación se advierte de que no se impartirá en el curso 14-15 debido a un cambio en el plan de estudios, y hay un apartado de AREA INTERNA y sus contenidos informan de cómo superar esta asignatura sin docencia.

6. Las encuestas realizadas a los estudiantes indican una valoración baja en lo referente a la coherencia entre los contenidos y las competencias de las asignaturas. Indican también la existencia de solapamientos entre algunas de ellas; de hecho, en documentación adjunta, se propone revisar su secuenciación.

Las actividades formativas facilitan la adquisición de las competencias por parte del alumnado y figuran de forma explícita en las guías docentes, en la mayoría de los casos con información detallada. Sin embargo, en algunas de ellas no aparecen diferenciadas de las metodologías docentes. Unas guías usan una denominación y otras, otra.

Es muy completa la información publicada de lo concerniente al TFG, con enlaces a los temas y profesores de cada año.

Por lo que se refiere a las asignaturas bilingües, debe tenerse en cuenta que existe una discrepancia importante entre las guías docentes de las asignaturas en castellano e inglés, y con lo establecido en la memoria de verificación.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden en general con la naturaleza de las distintas asignaturas e incluyen los instrumentos del sistema de evaluación y ponderación correspondientes. Sin embargo, en algunos casos hay desajustes:

- a) Las asignaturas *Historia y memoria*, *Lenguaje y comunicación* y *Antropología*, por ejemplo, son bilingües y muestran diferencias en la evaluación entre el grupo en inglés y el grupo en castellano y discrepancias respecto de la memoria verificada; la asignatura de *Antropología* tiene los títulos cambiados; el que está en inglés lleva a la versión castellana y viceversa.
- b) En otros casos como, por ejemplo, *Literatura universal* también se registran diferencias en la evaluación entre el grupo en inglés y el grupo en castellano aunque encajen dentro de las horquillas de los porcentajes de la memoria verificada.

Hay asignaturas que superan el porcentaje dado al examen en la Memoria verificada, por ejemplo, *Imágenes y cultura* (un 70%) tanto la opción en inglés como en castellano; la versión en castellano de *Sociología* que asigna 35% para un examen parcial y 65 % para el final; *Ética* 70%, etc.

Sería conveniente una mayor homogeneidad en la presentación de los sistemas de evaluación, ya que la información se desarrolla ampliamente en unas asignaturas, en tanto que en otras es muy escueta.

Se hace constar que los estudiantes consideran poco adecuada la distribución temporal de los exámenes.

Sería recomendable un mayor detalle sobre los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de

las competencias por parte de los estudiantes. En la bibliografía se suele distinguir entre obligatoria, de apoyo, complementaria etc., sin embargo, hay asignaturas en cuyas guías aparece un escueto listado de Bibliografía y en otras hay enlaces a páginas de internet que ofrecen diversos recursos.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación del título de Grado en Filología Hispánica remite al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Filosofía y Letras, centro donde se imparte dicho título. En el año 2009 la Facultad aprobó la Comisión de Calidad, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, y actúa como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria.

No se detecta cambio/modificación de la documentación de dicho sistema de calidad. La información que se aporta sobre la definición y revisión de los

objetivos de calidad es adecuada, con evidencias que quedan reflejadas en las Actas de la Comisión de Calidad desde el curso 2010 al 2014 y en las Memorias de análisis de resultados de los cursos 2011 al 2013, donde se recogen datos relevantes de los distintos procesos así como las acciones de mejora implementadas y un plan trienal de mejora del título.

La información aportada sobre la sistemática y análisis de los resultados de satisfacción de los grupos de interés para la mejora del título se considera adecuada y satisfactoria.

La sistemática de recogida y tramitación de las sugerencias, quejas o reclamaciones responde a lo descrito en los procesos del SGIC sobre este tema, por los que se gestionan y revisan las distintas desideratas. En la página principal del título se accede mediante un enlace a la información práctica sobre cuestionarios y documentación para la calidad así como al buzón de sugerencias.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

El Listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde con el comprometido en la memoria verificada. Sin embargo, la información es escueta -no consta la categoría o titulación de los profesores- y para completarla, la web del título remite a un enlace de profesorado que a su vez enlaza con los departamentos; en estos, la información es colectiva y no se puede deslindar la actividad de cada profesor o su CV abreviado. En los resultados de las encuestas se revela un buen nivel de satisfacción de los estudiantes, salvo en varias asignaturas, que coinciden con las compartidas con otros grados y que se imparten en inglés - *Antropology, Sociology-*

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se

adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función de los estudiantes matriculados.

Se incluye un enlace general sobre las infraestructuras, instalaciones y servicios en la web del centro.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El título no contempla prácticas obligatorias, aunque sí prácticas curriculares optativas. No obstante, en la Memoria Anual de análisis de resultados del Grado de Filología Hispánica correspondiente al curso académico 2012-2013, en el apartado 9.3.1 cuyo epígrafe es "Proceso de gestión y revisión de Las prácticas externas", se informa de que se ha nombrado un responsable de las prácticas externas (RPE), se ha elaborado un documento que recoge los contenidos y requisitos mínimos de las prácticas, y también de que en el curso 2012-2013 ha participado un alumno en prácticas externas, pero no hay más información.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La evolución de los principales indicadores del título (tasa de eficiencia y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de eficiencia en Filología Hispánica en el curso 2012-13 es de un 99,17%. Los estudiantes superan las asignaturas en primera convocatoria o segunda. No todas las tasas están disponibles –por ejemplo,

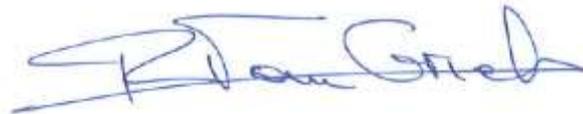
graduación-. Hay que tener en cuenta el número reducido de alumnos, de forma que el porcentaje último de 100% para 4º curso de optativas se obtiene porque hay dos alumnos y los dos superan sus materias en la convocatoria ordinaria.

El número de estudiantes de nuevo ingreso desde su implantación en 2009-10 hasta 2012-13 oscila entre 5 y 10, cifras que no se corresponden con las plazas ofertadas en la memoria verificada (40); en algunas optativas hay un solo estudiante.

Se recomienda implantar acciones de captación de estudiantes para asegurar la viabilidad del título.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

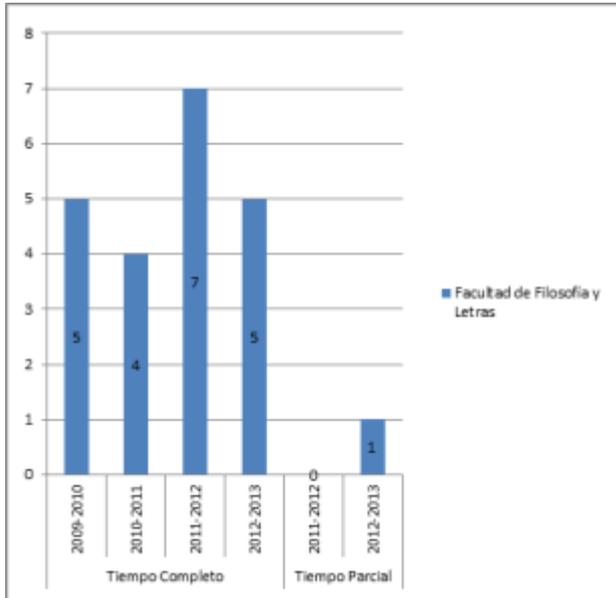
EL DIRECTOR DE ANECA



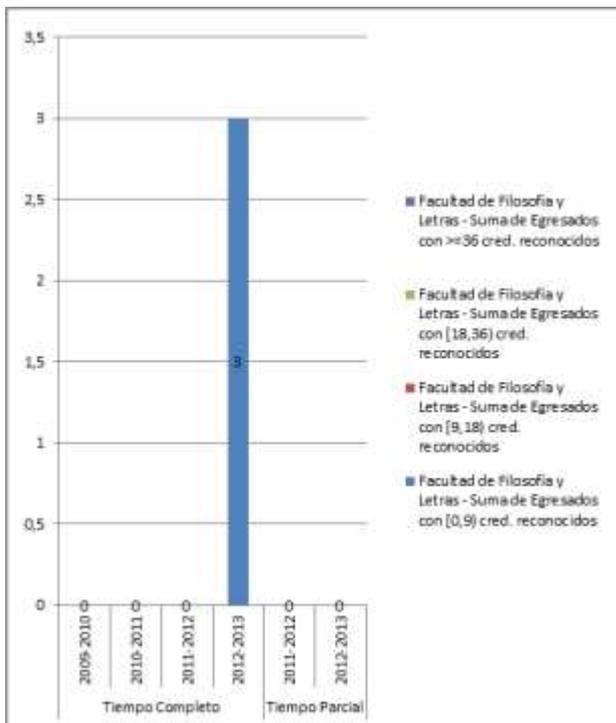
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso



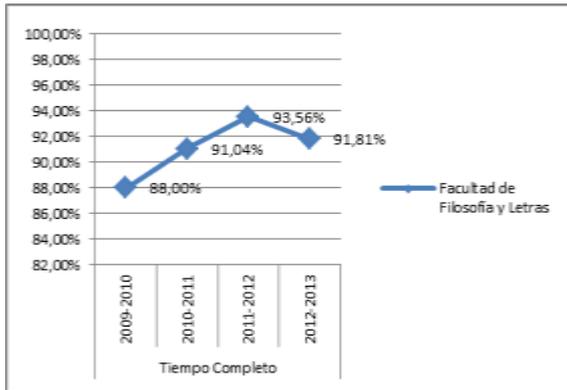
Datos de Egresados



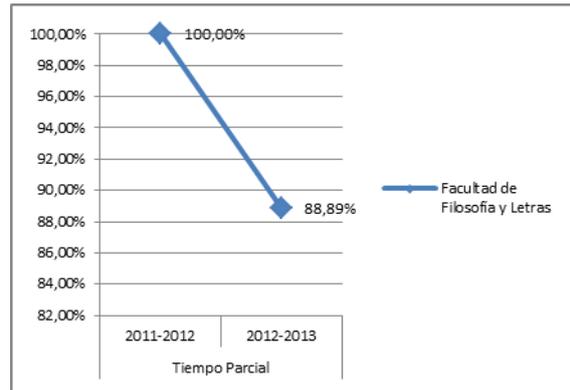
TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE RENDIMIENTO TC

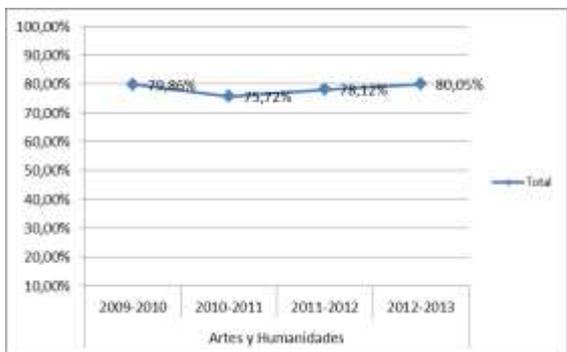


TASA DE RENDIMIENTO TP

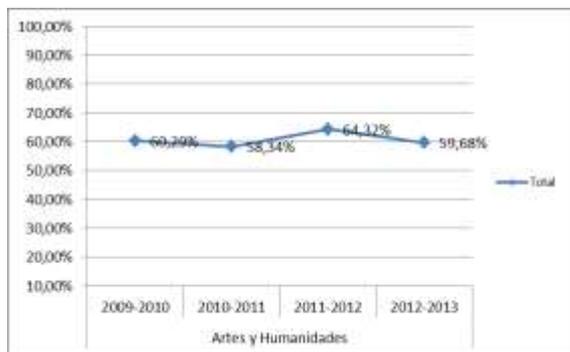


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP

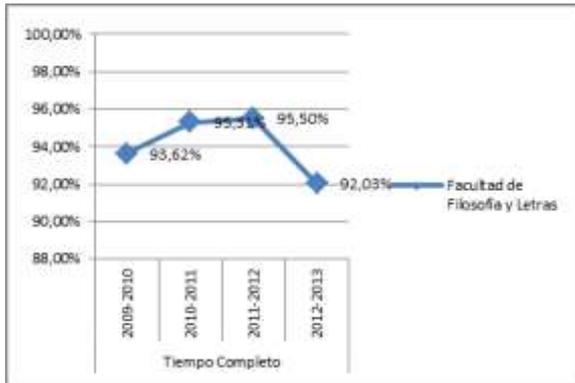


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

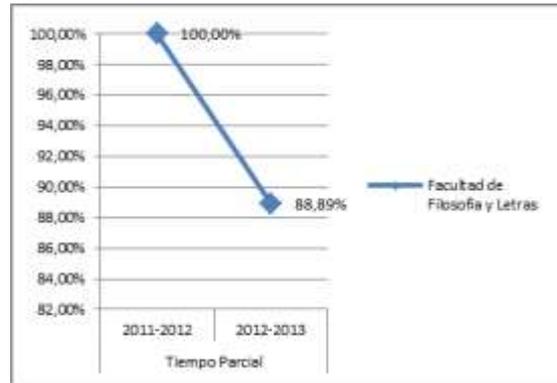
TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE ARTES Y HUMANIDADES

Del título:

TASA DE ÉXITO TC

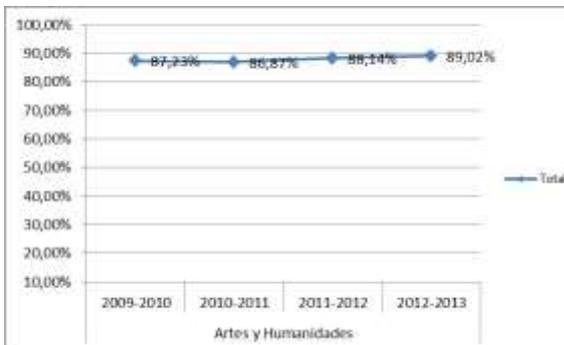


TASA DE ÉXITO TP

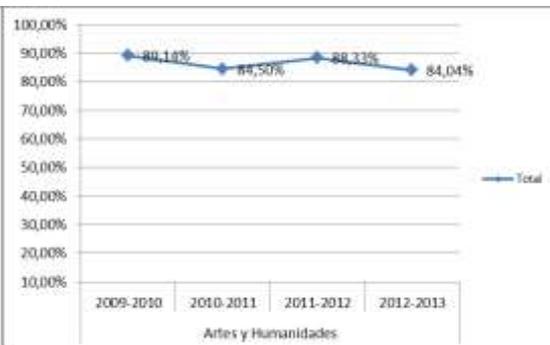


Del conjunto de títulos de artes y humanidades:

TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO

